



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
NOTIFICACION POR ESTADO No. 88

Octubre 31 de 2017

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54001-23-31-000-2000-02184-01	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	DIOGENES CASTELLANOS GUERRERO	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto Obedézcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL H CONSEJO DE ESTADO, QUE EN PROVIDENCIA DEL 17 DE AGOSTO DE LOS CURSANTES, NEGÓ LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE SENTENCIA, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2016	5	23/10/2017	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ	23
2	54001-23-31-000-2003-00796-01	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	JUAN EUDES CABALLERO LÓPEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto Ordena Expedir Copias Auténticas SE ORDENA EXPEDIR COPIAS AUTÉNTICAS QUE PRESTAN MÉRITO EJECUTIVO.	1	23/10/2017	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ	23
3	54001-23-31-000-2009-00302-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	GLORIA ESPERANZA JAIMES ESCOBAR quien actúa en nombre propio y en Rep. de sus menores hijos CARLOS DANIEL JAIMES JAIMES y KARLA TATIANA JAIMES ESCOBAR	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVÍAS Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Auto Notifíquese Y Cúmplase SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO; SE ACEPTAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS ABOGADOS HECTOR ARENAS CEBALLOS Y MIGUEL ALEXANDER CASADIEGOS ORTIZ; SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA AL DR DANIEL JESÚS PEÑA ARANGO, COMO APODERADO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QBE S.A, Y, SE CORRE TRASLADO DEL DICTAMEN REALIZADO POR EL PERITO	1	23/10/2017	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ	24

4	54001-23-31-000-2010-00139-00	PRIMERA	CONTRACTUAL	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	SOCIEDAD SANTIAGO VEGA E.U hoy ASESORÍAS TECNOLÓGICAS ADMINISTRATIVAS ESPECIALIZADAS "ATAE E.U" - CONDOR S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES	Auto Notifiquese Y Cumplase SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE TESTIMONIO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	2	23/10/2017	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ	24
5	54001-23-31-000-2010-00318-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	OMAR ARIAS ARIAS Y OTROS	NACION - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC - ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	Auto Notifiquese Y Cúmplase DISPONE EXPEDIR COPIA DEL EXPEDIENTE A LA PARTE DEMANDANTE, DE ACUERDO AL MONTO QUE ACTUALMENTE EXISTA EN LA RESERVA DE GASTOS PROCESALES DE IGUAL FORMA, SE ORDENA REQUERIR AL HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, PARA QUE ALLEGUE CONSTANCIA DEL RESPECTIVO PAGO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA A EFECTOS DE RECAUDAR LA PRUEBA DECRETADA EN EL NUMERAL 2.2.1.2 DEL AUTO DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2011 FINALMENTE, SE ORDENA AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, ASUMIR EL COSTO DE LA VALORACIÓN A REALIZAR AL ACTOR POR PARTE DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ POR CONSIGUIENTE, DEBERÁ CONSIGNAR A FAVOR DE LA PRECITADA JUNTA, EL VALOR DE UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE A LA FECHA DE LA CONSIGNACIÓN Y ALLEGAR AL PROCESO EL RESPECTIVO COMPROBANTE	2	25/10/2017	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ	24

6	54001-23-31-000-2011-00158-00	PRIMERA	REPARACIÓN DIRECTA	NANCY YOLIMA HERNÁNDEZ CUELLAR	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	Auto ordena correr traslado SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DEL INFORME PRESENTADO POR EL CTI, EL DÍA 31 DE MARZO DE 1998, PARA QUE EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN ESTE AUTO SE PRONUNCIE ACERCA DE LA NECESIDAD DE QUE LA PRUEBA SEA NUEVAMENTE PRACTICADA, O QUE SE TENGA COMO TAL LA ALLEGADA EN EL PROCESO PENAL EN EL CASO DE QUE LA PARTE DEMANDANTE NO SE PRONUNCIE SE ENTENDERÁ QUE SE TIENE COMO PRUEBA LA YA EXISTENTE EN EL PROCESO PENAL	1	23/10/2017	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ	24
---	-------------------------------	---------	--------------------	--------------------------------	------------------------	---	---	------------	-----------------------------------	----

El anterior Estado se fija hoy ,31 Octubre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 31 Octubre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Oficial Mayor